



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DE CONOCIMIENTO DE MARSELLA (RISARALDA)

AVISO

Por medio del presente, en cumplimiento a lo ordenado en el [ACUERDO No. Acuerdo No. CSJRIA24-86](#) del 08 de mayo de 2024, en su Artículo segundo, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se permite informar a la comunidad en general que, se dispuso la distribución de procesos desde el Juzgado 008 Civil Municipal de Pereira, en número de 100 procesos a redistribuir para descongestión.

Marsella (Risaralda), mayo 09 de 2024

WILSON BARRERA HURTADO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO Y DE GARANTÍAS DE MARSELLA (RISARALDA)
Tel. 606-3169011. Ext. 1119

